

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: TAM-02

Fecha: 30 de Junio del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Servicios administrativos y financieros

Concepto del Gasto

2.1.1.2.06 Jornales

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
40	9992	103

76,400.00

TOTAL Servicios administrativos y financieros

76,400.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

76,400.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales



Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9995	102	50,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	40	9992	103	68,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				118,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				118,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.3.4.01 Libros, revistas y periódicos	20	1955	100	150,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				150,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				150,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Servicios administrativos y financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.1.3.01 Equipos de tecnología de la información y comunicación	20	1955	100	402,700.00
TOTAL Servicios administrativos y financieros				402,700.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.07 Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura y sus derivados	20	1955	100	1,710,000.00
2.3.7.1.01 Gasolina	20	1955	100	1,000,000.00
TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras				2,710,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0002: Fomento de la cultura, arte y preservación del patrimonio histórico y cultural

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.3.01 Instalaciones temporales	20	1955	100	1,776,594.50
TOTAL Fomento de la cultura, arte y preservación del patrimonio histórico y cultural				1,776,594.50



Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto	4,889,294.50
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO	5,233,694.50

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Servicios administrativos y financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.05 Incentivos y escalafón	40	9992	103	41,000.00
2.2.8.7.04 Servicios de capacitación	40	9992	103	35,400.00
TOTAL Servicios administrativos y financieros				76,400.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				76,400.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.2.01 Viáticos fuera del país	30	9995	102	50,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				50,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Servicios administrativos y financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.1.7.01 Agua	40	9992	103	68,000.00
TOTAL Servicios administrativos y financieros				68,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				118,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.2.01 Viáticos fuera del país	30	1955	100	150,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				150,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				150,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto



Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Servicios administrativos y financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	20	1955	100	402,700.00
TOTAL Servicios administrativos y financieros				402,700.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.04 Mantenimiento y reparación de obras de ingeniería civil o infraestructura	20	1955	100	2,400,000.00
2.6.1.9.01 Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	20	1955	100	310,000.00
TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras				2,710,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0002: Fomento de la cultura, arte y preservación del patrimonio histórico y cultural

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.04 Mantenimiento y reparación de obras de ingeniería civil o infraestructura	20	1955	100	1,776,594.50
TOTAL Fomento de la cultura, arte y preservación del patrimonio histórico y cultural				1,776,594.50
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				4,889,294.50
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				5,233,694.50

FIRMADO:

